

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de Efectivo y Equivalentes el saldo al 31 de diciembre de 2015 es por un monto de \$581,726,261; de los cuales están integrados de la siguiente manera: **a) Caja**. El saldo que se informa corresponde a la existencia de efectivo disponible en las cajas recaudadoras de las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, por conceptos de los servicios escolares de los niveles técnico, licenciatura y posgrado; como son cuotas de inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución y forman parte de sus ingresos ordinarios; mismos que se documentan con los recibos y cortes de cajas que se entregan en la Secretaría de Finanzas de la Universidad; **b) Bancos**. Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas bancarias de la Universidad a su valor nominal, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los bancos que a continuación se detallan:

Bancos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Banco Santander (México), S.A.	\$ 107,939,170
BBVA Bancomer, S.A.	78,508,567
HSBC México, S.A.	3,755,319
Banco Nacional de México, S.A.	820,124
Subtotal	\$ 191,023,180

c) Inversiones temporales. El saldo que reportan se efectúa únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera y se realizan en fondos y sociedades de inversión en

títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, con vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad, las cuales se tiene en las Instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

Inversiones Temporales	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Banco Santander (México), S.A.	\$ 324,522,985
BBVA Bancomer, S.A.	54,021.744
Cibanco	12,158,352
Subtotal	\$ 390,703,081
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Efectivo y Equivalentes	\$ 581,726,261

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes: El saldo al 31 de diciembre de 2015 del rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes es por un monto de \$39,175,394 los cuales están integrados por: Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo que a continuación se detallan. El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, con vencimientos a un plazo no mayor a 30 días, integrados principalmente por las entidades que a continuación se detallan:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Tiendas/Librerías	\$ 0
Pemex Exploración y Producción	624,058
Conacyt Fondos Sectoriales	144,000
Mover a México	60,000

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Proyectos diversos de vinculación	320,000
Mover a México (Convenio Estatal)	40,000
Proyectos diversos de vinculación (Convenio Estatal)	134,133
Total	\$ 1,322,191

El saldo del rubro de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2015 a continuación se detallan:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Deudores diversos	\$ 27,461,899
Gastos a comprobar	0
Total	\$ 27,461,899

El saldo de Deudores Diversos que se informa corresponde principalmente, a recuperación de becas otorgadas a Trabajadores Académicos para estudios de posgrados y que no los concluyeron, por lo cual existe la obligación de reintegrar quincenalmente el importe de las becas que recibieron conforme se establece en los convenios celebrados con estos becarios. En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$ 6,315,463.

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a financiamientos otorgados a las Divisiones Académicas y Unidades Responsables de la Administración Central utilizados en la operación de los Proyectos que le son autorizados conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias de la Universidad. De igual forma integran parte de esta cuenta los financiamientos otorgados a los trabajadores docentes y administrativos de la Universidad que reciben atención médica especializada fuera del estado en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajos vigentes. Estos financiamientos son comprobados en un plazo no mayor a 10 días. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo. El saldo al 31 de diciembre de 2015 de esta cuenta representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivado de los ingresos por las contribuciones, productos, y aprovechamientos que percibe la Institución tales como IVA a Favor y Aprovechamientos de tipo corriente.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
IVA a favor	\$ 9,855,507
Aprovechamientos de tipo corriente	513,710
Total	\$ 10,369,217

Deudores por Anticipos de Tesorería. Esta cuenta se integra por el efectivo que se otorga como Fondo Revolvente debidamente autorizado a las Divisiones Académicas y Dependencias de la Administración Central de la Universidad, los cuales son utilizados únicamente para gastos de operación menor conforme se establece en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco vigente. El saldo al 31 de diciembre de 2015 es de \$0.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo. El saldo de esta cuenta se integra por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de pago correspondiente a los gastos relacionados con los servicios facturados por la Universidad de las Cuentas por Cobrar, por los cuales existe la obligación fiscal de acreditarlos una vez pagados contra el Impuesto al Valor Agregado Traslado de estos servicios, conforme se establece en la Ley y Reglamento del IVA.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
IVA por acreditar	\$ 22,087
IVA acreditable	0
Total	\$ 22,087

Saldo al 31 de diciembre de 2015 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo (Resumen General)	\$39,175,394
---	---------------------

Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, adquisición de bienes intangibles y anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo	\$ 1,236,158
Anticipo a proveedores de bienes muebles a corto plazo	6,097,120
Anticipo a contratista por obras públicas a corto plazo	13,224,373
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 20,557,651

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inventarios: El rubro de inventario de mercancías para venta representa el valor de los bienes propiedad de la Institución destinados a la venta, a la producción ó su utilización. Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de mercancías para ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general; a continuación se detalla:

Inventario de Mercancías para Venta	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Inventario de la tienda souvenirs universitaria	\$ 429,987
Inventario de la librería universitaria	284,799
Saldo al 31 de diciembre de 2015 del Inventario de Mercancías para Venta	\$ 714,786

Almacenes: El rubro de almacenes representa las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad. El saldo de esta cuenta reflejado al 31 de diciembre de 2015 es validado por la Coordinación General de Servicios Médicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de acuerdo al inventario realizado en conjunto con la Contraloría General de la universidad.

Almacenes	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Almacen de medicamentos 11010001	\$ 138,579
Almacen de medicamentos 11010002	9,311,472
Almacen de medicamentos 1103	7,853,109
Almacen de medicamentos 11060001	1,006,527
Saldo al 31 de Diciembre de 2015 de Almacenes	\$ 18,309,687

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo: El rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo con saldo al 31 de diciembre de 2015 esta integrada por los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

La Universidad cuenta con Fideicomisos, que se detallan a continuación:

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Fondos de Pensiones y Jubilaciones	\$ 704,398,377
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP)	22,947,226
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	38,171
Programa Institucional para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)	57,916
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5,661,921

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	16,440,225
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 749,543,836

Los recursos financieros de estos Fideicomisos son de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fueron creados conforme se establece en los contratos respectivos.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2015 del rubro de derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Deposito en Garantía	\$ 0
Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 452,323
Energía Eléctrica	22,608
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ 474,931

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Su monto representa todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización.

Las construcciones en procesos en bienes propios corresponden a la segunda etapa de las Divisiones Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez; construcción de un edificio, cafetería y la urbanización en la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco; de igual forma la construcción de bibliotecas en la División Académica de Ciencias Biológicas y División Académica Multidisciplinaria de los Ríos; y la primera etapa de la Ciudad del Conocimiento.

Bienes Inmuebles e Infraestructura	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Terrenos	\$ 1,746,577,924	\$ 0	\$ 1,746,577,924
Edificios No Residenciales	1,825,714,700	19,012,564	1,806,702,136
Infraestructura Eléctrica	88,385,135	883,672	87,501,463
Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	36,344,351	293,974	36,050,377
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Bienes Inmuebles e Infraestructura	\$ 3,697,022,110	\$ 20,190,210	\$ 3,676,831,900

Construcciones Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Edificación no Habitacional en Proceso	\$ 47,238,053	\$ 0	\$ 47,238,053
Trabajo de Acabados en Edificio y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5,066,687	0	5,066,687
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	4,510,040	0	4,510,040
Construcción de Obras	461,913	0	461,913

Construcciones Proceso	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
División de Terrenos	6,490,665	0	6,490,665
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Construcciones en Proceso	\$ 63,767,358	\$ 0	\$ 63,767,358

Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Resumen General)	\$ 3,760,789,468	\$ 20,190,210	\$3,740,599,258
--	-------------------------	----------------------	------------------------

Criterio de Valuación de Infraestructura Física Universitaria. Ante las nuevas disposiciones normativas en materia de contabilidad gubernamental, resulta necesario contar con una estimación de valor de los bienes inmuebles con que cuenta la Institución (anualizado) por lo que se procedió determinar dicho valor tomando en cuenta las características, condiciones físicas y de conservación de cada uno de los inmuebles. Para la realización del estudio o avalúo se determinó tomar como referencia la aplicación del método físico, directo o de enfoque de COSTOS, a través del cual se determina el valor actual del inmueble valuado, afectado por la depreciación atribuible a los factores de edad y estado de conservación observados; así como de la información que exista del mismo, sin que la edad sea necesariamente la cronológica precisa del inmueble.

Es importante destacar que para la estimación del valor neto del inmueble se utilizó el valor registrado con corte al 31 de diciembre de 2014, afectándolo por un factor de depreciación o demerito anual (variable) de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$V.N.E. = V.R * F$$

Donde:

V.N.E.= Valor neto estimado, para el ejercicio fiscal

V.R.= Valor registrado del inmueble, ejercicio fiscal anterior.

F= Es el demerito por la edad y estado de conservación del inmueble

Tabla factores de demerito de inmuebles

Estado de conservación	F. demérito
Reciente construcción	1
Bueno	0.99
Medio	0.98-0.97
Bajo	0.96-.95

Bienes Muebles

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público. El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad. En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil. La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil. El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

Para la depreciación de los activos biológicos se consideró de igual manera la guía de vida útil estimada, parámetros y porcentajes de depreciación.

En la valorización de la actualización del acervo bibliográfico de la Universidad en el mes de diciembre de 2015 se consideraron las normas aplicadas a las bibliotecas a nivel internacional para organizar y catalogar.

La Universidad cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Mobiliario y Equipo de Administración			
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$ 174,777,220	142,289,901	32,487,319
Muebles de Oficina y Estantería	42,370,362	18,927,652	23,442,710
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	25,233,991	9,344,266	15,889,725
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	2,310,533	903,825	1,406,708
	\$ 244,692,106	\$ 171,465,644	\$ 73,226,462
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
Equipo y Aparatos Audiovisuales	33,721,523	25,141,223	8,580,300
Cámaras Fotográficas y de Video	17,882,520	14,540,793	3,341,727

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Aparatos Deportivos	3,282,207	1,333,229	1,948,978
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	194,880	43,307	151,573
	\$ 55,081,130	\$ 41,058,552	\$ 14,022,578
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Equipo Médico y de Laboratorio	169,934,905	102,881,252	67,053,653
Instrumental Médico y de Laboratorio	21,824,399	15,494,679	6,329,720
	\$ 191,759,304	\$ 118,375,931	\$ 73,383,373
Equipo de Transporte			
Vehículos y Equipo de Terrestre	50,392,482	43,455,243	6,937,239
Embarcaciones	1,299,186	1,075,205	223,981
Carrocerías y Remolques	60,145	60,145	0
Otros Equipos de Transporte	18,500	18,500	0
	\$ 51,770,313	\$ 44,609,093	\$ 7,161,220
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Maquinaria y Equipo Industrial	12,620,262	5,478,027	7,142,235

Bienes Muebles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	6,641,376	3,191,422	3,449,954
Herramientas y Máquinas-Herramientas	4,666,140	2,673,544	1,992,596
Maquinaria y Equipo Agropecuario	5,604,659	2,443,289	3,161,370
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2,539,126	1,019,033	1,520,093
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción, y de Refrigeración Industrial y Comercial	2,037,289	916,914	1,120,375
	\$ 34,108,852	\$ 15,722,229	\$ 18,386,623
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Bienes Artísticos	\$ 5,446,117	\$ 0	\$ 5,446,117
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 582,857,822	\$ 391,231,449	\$ 191,626,373

Lo que respecta al rubro de colecciones, obras de arte y objetos valiosos están en procesos de reestructuración por consecuencia no se tiene a detalle dichos importes solo a nivel global por un monto de \$40,473,579, del cual 5,446,117 corresponden a bienes artísticos y \$35,027,462 al acervo bibliográfico, de igual forma los activos biológicos, como se muestra en la siguiente tabla:

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
Acervo Bibliografico	\$ 35,027,462	\$ 0	\$ 35,027,462
Activos Biológicos			
Bovinos	\$ 523,500	\$ 73,000	\$ 450,500
Porcinos	277,985	0	277,985
Ovinos y Caprinos	91,600	0	91,600
Equinos	19,000	0	19,000
	\$ 912,085	\$ 73,000	\$ 839,085
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 35,939,547	\$ 73,000	\$ 35,866,547

Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Bienes Muebles	\$ 618,797,369	\$ 391,304,449	\$ 227,492,920
---	----------------	----------------	----------------

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros.

Activos Intangibles	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Software	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Activos Intangibles	\$ 12,481	\$ 0	\$ 12,481

	Valor histórico al 31 de diciembre de 2015	Depreciación al 31 de diciembre de 2015	Valor en libros al 31 de diciembre de 2015
Saldo al 31 de diciembre de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 4,379,599,318	\$ 411,494,659	\$ 3,968,104,659

Estimaciones y Deterioros

En el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo el criterio de la creación de una estimación para cuentas incobrables y para cumplir con la normatividad vigente emitida por el CONAC respecto a las cuentas que son de difícil recuperación, el criterio que se considera es por los importes totales de cada uno de los conceptos por incumplimiento de becas, por ser estos los más significativos de las cuentas por cobrar, por tal motivo no toma como referencia un porcentaje; dicho importe registrado al 31 de diciembre de 2015 corresponde a \$ 6,315,463.

Otros Activos

No se cuenta con otros activos en la institución, todos están registrados en sus respectivos rubros.

Pasivo

Pasivo Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2015 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$133,942,155. Son las obligaciones de pago de servicios personales, pagos de seguridad social como es Infonavit, IMSS, proveedores por la adquisición de bienes y servicios, obligaciones fiscales, cuotas y retenciones contractuales sindicales y otros adeudos de la Institución que debiera pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El saldo que integra este rubro se detalla a continuación:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 7,232,379
Remuneraciones al Personal de carácter transitorio	\$ 243,124
Remuneraciones al Adicionales y Especiales	101,156
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	145,855
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	182,984
Seguridad Social	6,559,260
Proveedores	\$ 4,974,654
Otros Proveedores	\$ 4,896,845
Proveedores de Servicios Médicos	66,896
Contratistas por Servicios	10,913
Transferencias otorgada por Pagar a Corto Plazo	\$ 92,013
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 115,784,825
Impuesto Sobre la Renta Retenido	\$ 108,935,987

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Cuotas Retenidas	6,746,173
Impuesto Al Valor Agregado Traslado No Cobrado	86,077
10% de ISR Retenido S/Arrendamiento	11,321
5% al millar	4,761
Impuesto al Valor Agregado Retenido	506
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,858,284
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 133,942,155

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo por un importe de \$190,809 representa el monto de los adeudos de la Institución, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Pasivo No Circulante: En este rubro el saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo el cual asciende a \$703,974,130 que es el Régimen del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, los recursos se llevan a través de un Fideicomiso. Este sistema de Pensiones fue creado por recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal como Beneficios al Retiro de Empleados. Los recursos financieros de este Fideicomiso es de disponibilidad restringida exclusivamente para el fin que fue creado conforme se establece en el contrato respectivo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Regímen de Pensiones y Jubilaciones	
Aportaciones Patronales	\$ 312,210,207
Aportación del Trabajador	205,371,350
Aportación Federal	113,480,337

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Productos Financieros	72,912,236
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ 703,974,130

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de la Gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan: a) Productos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos que se obtuvieron por concepto de cuotas de recuperación por eventos académicos; b) Aprovechamientos de Tipo Corriente. El saldo de este rubro presenta los ingresos correspondientes a las cuotas que la Universidad cobra por conceptos de servicios escolares a nivel técnico, licenciatura y posgrado; como son inscripciones, revalidaciones, exámenes, constancias, certificados, expedición de títulos, cursos de actualización y capacitación, diplomados, talleres, servicios, etc., principalmente; los cuales, constituyen una de las funciones sustantivas de la razón de ser de esta institución; y c) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno. El saldo de este rubro corresponde a las ventas de la Librería y Tienda de Souvenirs Universitaria, los cuales se integra por los siguientes conceptos: tienda de souvenirs universitaria y venta de libros.

Ingresos de la Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Productos de Tipo Corriente	\$ 1,023,010
Teatro universitario	\$ 387,000

Ingresos de la Gestión	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Auditorios y Salas	150,148
Arrendamientos	18,292
Otros	467,570
Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$ 119,115,755
Cuotas y servicios	\$ 119,115,755
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 145,746
Tienda de Souvenirs Universitaria	\$ 77,643
Venta de libros	68,103
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Ingresos de la Gestión	\$ 120,284,511

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.

La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo, que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en estas áreas, de los cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan: Pemex Exploración y Producción, Conacyt Fondos sectoriales, Conacyt institucional, Fondos Mixtos, Mover a México, Convenios Extraordinarios, Sedesol Federal, Sedesol Opciones Productivas, Proyectos diversos de vinculación, Convenio Específico Catastro, Convenio CIISJUPET, México conectado.

Subsidios y Subvenciones. En este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediante convenios de apoyo.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Participaciones y Aportaciones	

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Convenios Federales	\$ 110,279,825
Pemex Exploración y Producción	\$ 39,820,412
Conacyt Fondos Sectoriales	5,143,017
Conacyt Institucional	22,677,263
Fondos Mixtos	4,192,352
Mover a México	293,880
Convenios Extraordinarios	4,070,000
Sedesol Federal	10,908,000
Sedesol Opciones Productivas	4,300,000
FESE 2013	37,000
Convenio Específico Catastro	8,866,658
Proyectos Diversos de Vinculación	763,553
Convenio CIISJUPET	9,207,690
Iniciativa Privada	\$ 12,124,410
Banco Santander	\$ 525,000
Universidad de Guadalajara (México Conectado)	11,598,410
Mover a México	1,000
Convenios Internacionales	\$ 2,464,600

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Participaciones y Aportaciones	\$ 124,868,835
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Subsidios y Subvenciones	
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,093,832,448
Subsidio Federal Ordinario	962,716,938
Subsidio Estatal Especifico	38,003,649
Subsidio Federal Extraordinario	198,555,485
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,293,108,520

Otros Ingresos y Beneficios: El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 es por un importe de \$70,973,258 que representa ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad como son las diferencias a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país y saneamientos de pasivos, así como los ingresos financieros de las cuentas de inversión.

Otros Ingresos y Beneficios	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Productos Financieros	\$ 17,734,619
Saneamiento de Pasivos	53,238,639
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Otros Ingresos y Beneficios	\$ 70,973,258

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación: Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de \$ 2,933,161,528 que corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamientos básicas y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Contabilidad Gubernamental, siendo los más representativos del 55% los Servicios Personales por importe de \$1,627,609,054 por concepto de pago de nóminas, Servicios generales con un porcentaje de 23% equivalente a un importe de \$680,327,469 por concepto de pago de materiales para realizar las actividades propias de la institución y medicamentos de servicios medicos; según se detalla a continuación:

Materiales y Suministros	Saldo al 31 de diciembre de 2015	
Gastos de funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 1,627,609,054	55%
Servicios Generales	680,327,469	23%
Materiales y Suministros	149,386,496	5%
Total de Gastos de funcionamiento	\$ 2,457,323,019	84%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		
Ayudas Sociales	\$ 164,279,584	6%
Pensiones y Jubilaciones	108,214,872	4%
Subsidios y Subvenciones	95,260,551	3%
Donativos	8,756,744	0%
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 376,511,751	13%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos	\$ 86	0%

Materiales y Suministros	Saldo al 31 de diciembre de 2015	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	99,326,672	3%
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 99,326,758	3%
Saldo al 31 de Diciembre de 2015 de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 2,933,161,528	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Principales criterios y políticas aplicadas a los movimientos en el Patrimonio: IVA Traslado e IVA Acreditable.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su carácter de Institución Pública de Enseñanza Superior, realiza diversas actividades de investigación y desarrollo de proyectos para otras entidades públicas y privadas bajo contratos suscritos con las mismas. Dichas actividades en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, constituyen prestaciones de servicios gravadas por la misma, por lo que la Institución, bajo los supuestos del Artículo 5º fracción V de dicho ordenamiento, debe acreditar en su totalidad o en la proporción que corresponda, el impuesto que le fue trasladado en el pago de los actos o actividades de terceros que utiliza para realizar los afectos a este impuesto.

En virtud de que el efecto de realizar el acreditamiento antes mencionado puede arrojar una diferencia a favor o a cargo de la Institución, la cual por su origen y naturaleza no satisface las disposiciones de las normas de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para afectar sus ingresos o gastos, la política que se adoptó es realizar ajustes directamente al patrimonio en forma mensual, aumentándolo o disminuyéndolo según resulte el efecto correspondiente. En consecuencia, la posición resultante entre el impuesto de sus ingresos gravados y la proporción acreditable del impuesto que le fue trasladado, es reconocida mensualmente como un ajuste a su patrimonio. En el mes de Octubre de 2015 sufrieron cambios en la cuenta de la Hacienda Pública, llevando acabo la reclasificación de impuesto al valor agregado que se estaba registrando en las cuentas de patrimonio y su control en cuentas de orden por un monto de \$62,803,073, abonando dicho importe a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; así como el registro en las cuentas de activo y pasivo respectivamente cargando o abonando a las cuentas del IVA acreditable y pendiente por acreditar e IVA trasladado pendiente de cobro y cobrado y así mismo, dar cumplimiento a la obligación de llevar la contabilidad electrónica según artículo 28, fracción III del CFF y artículo 33, apartado B, fracciones I, III, IV y V y 34 de RCFF. En lo referente al traspaso de registro de levantamiento físico de almacén de materiales por un importe de \$-

151,877,992 es derivado de la aplicación de las reglas de registro y valoración del patrimonio (elemento generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el trabajo de la armonización y actualización de los bienes muebles y materiales realizados a las unidades responsables de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en dichos trabajos se detectaron bienes y materiales obsoletos; bienes y materiales inservibles, bienes y materiales deteriorados, por haberse agotado su vida útil o que no están en condiciones de uso y era necesario separarlos del inventario físico.

Las correcciones al resultado de ejercicios anteriores es por: \$116,325,703, siendo integradas por: **(a)** el registro de la depreciación de los activos fijos de los años 2012 al 2014 para dar cumplimiento a las reglas de registro y valoración del patrimonio (elemento generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011; **(b)** por los estímulos fiscales de las retenciones de impuestos sobre la renta efectuados por los pagos por salarios, de acuerdo al convenio firmado por el gobierno del estado de tabasco con la autoridad fiscal (SAT), para adherirse y poder aplicar el beneficio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de abril de 2009; **(c)** por el registro del impuesto a favor, por haberse registrado como retenciones y correspondían a un gasto y siendo efectuado el pago de lo indebido de las retenciones del ISR de los honorarios asimilables a salarios del periodo comprendido entre octubre de 2010 a diciembre de 2012 de acuerdo a la declaración presentada el 14 de julio de 2015 ; **(d)** por la cancelación del subsidio federal extraordinario según oficio DI/150/15, y **(e)** por las cancelaciones de becas institucionales en virtud de entrega de altas de exámenes de grado académico según oficio 01037-DI/2015 del 03 de julio de 2015 de la Secretaria de Investigación Posgrado y Vinculación.

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Aportaciones	
Reclasificación de activos biológicos por cambio de edad	\$ 152,508
Nacencias de activos biológicos	75,200
Baja de activos biológicos por ventas	-157,000
Baja de activos biológicos por mortandad	-72,370
Baja de activos biológicos por donación	-12,100
Total de Aportaciones	\$ -13,762
Donaciones	
Obra de Construcción 1ra etapa del centro de Investigación de Ciencia y Tecnología Aplicada	\$ 32,896,805

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Obra de Construcción de la Red de Drenaje	6,553,914
Escritura pública 4909 Terreno de Jalpa de Méndez	5,500,000
Construcción de edificio de aulas y laboratorios	19,989,112
Construcción de edificio multifuncional de D.A.C.A	13,477,364
Total de Donaciones	\$ 78,417,195
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
Correcciones de cambios en la cuenta de Hacienda Pública	\$ -62,803,073
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio Actual	\$ 15,600,360

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Resultado de ejercicio 2014	\$ -47,286,059
Resultado de Ejercicios Anteriores	
Capitalización de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles del ejercicio anterior	1,322,173
Revaluación del acervo bibliográfico	-51,578,601
Correcciones de cambios en la cuenta de Hacienda Pública	62,803,073
Traspaso de registro de levantamiento físico de almacén de materiales	-151,877,992
Correcciones al resultado del ejercicio anterior	116,325,703
Total de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -23,005,644

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Saldo al 31 de diciembre de 2015 de variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	\$ -70,291,703

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; b) La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro, se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2015	2014
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	191,023,180	222,780,745
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	390,703,081	468,555,452
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	581,726,261	691,336,197

Descripción	2015	2014
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-224,599,646	19,222,478

Descripción	2015	2014
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-99,326,758	-66,508,573
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-323,926,404	-47,286,059

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto o inversiones que no afectan las cuentas del estado de actividades.

Los ingresos presupuestarios y los ingresos reflejados en el estado de actividades reflejan una diferencia por \$53,238,639 debido a que corresponde a ingresos contables no presupuestarios como son los saneamientos de pasivos.

En el estado de actividades al 31 de diciembre de 2015, lo que corresponde al rubro de Servicios Generales de Gastos y Otras Pérdidas, ascienden a la cantidad de \$680,327,469 y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2015 es por \$681,932,325 por lo que se puede observar una diferencia de \$ 1,604,856 que corresponde a gastos de mantenimiento de edificio, contabilizado a la cuenta 51351 Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles; posterior a esto, en el mes de diciembre de 2015 la Dirección de Proyectos y Seguimiento de Obras de esta universidad, giró un acta de entrega de obra a la Secretaria de Finanzas de la UJAT según oficio DPSO/504/2015 donde solicita que estos trabajos de mantenimiento de inmuebles se capitalicen y pasen a formar parte del edificio, llevándose el importe que integra la diferencia, a la cuenta 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios, por tanto, en el presupuesto se considera en el Clasificador por Objeto del Gasto 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos por corresponde a este clasificador.

Otros Egresos Presupuestales No Contables			
Plan de Cuenta	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015
11514	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	Compra de medicamentos para el almacén.	\$ 43,004,667
51351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Según oficio DPSO/504/2015	1,604,856

Otros Egresos Presupuestales No Contables			
Plan de Cuenta	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Total Con afectación presupuestaria			\$ 44,609,523

Otros Gastos			
Plan de Cuenta	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015
5599	Otros gastos varios	Diferencia de pagado de más en impuestos	\$ 86
Total de Otros Gastos			\$ 86

Otros Gasto Contables No Presupuestales			
Plan de Cuenta	Nombre	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015
51238	Mercancías adquiridas para su comercialización	Salida del inventario de mercancías por la venta de la tienda souvenirs y librería	35,149
51253	Medicinas y productos farmacéuticos	Salida del almacén de medicamentos de servicios médicos.	\$ 38,171,670
Total Sin afectación presupuestaria			\$ 38,206,819

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,555,996,485
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		53,238,639
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	53,238,639	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,609,235,124

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)	CONTABLE	2,994,012,197

2. Menos egresos presupuestarios no contables		198,384,246
Mobiliario y equipo de administración	41,932,525	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,521,765	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	37,518,456	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,314,899	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	62,487,078	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	44,609,523	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		137,533,577
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	99,326,672	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	86	

Otros Gastos Contables No Presupuestales	38,206,819	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,933,161,528

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Los saldos de las cuentas de orden contables están integrados por litigios en los que la Universidad es parte actora o demandada, los cuales se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Juicios Promovidos por la Universidad	\$ 13,106,453
Juicios Civiles	\$ 7,668,036
Averiguaciones Previas	5,274,314
Mercantiles	164,103
Demandas Recibidas por la Universidad	\$ 17,418,875
Juicios Laborales	\$ 17,418,875

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden que se consideran son las cuentas presupuestarias de ingresos y egreso.

c) Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Universidad Juárez Tabasco, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los estados financieros de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los estados financieros, es mostrar la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con las siguientes fuentes básicas de financiamiento para su operación:

Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se integran por las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Subsidios

Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Federal y Estatal a la Universidad y se destinan exclusivamente a cubrir los gastos corrientes y de inversión, representando los Subsidios la mayor parte de los ingresos con los que cuenta la Universidad para el ejercicio de su operación.

2. Ingresos Propios de Gestión

Corresponden a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes Servicios de Educación que imparte la Universidad.

Ingresos Extraordinarios

Se obtienen como resultado de los diferentes Convenios que suscribe la Universidad con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de Ingresos Anual de la Universidad.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco fue creada mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 19 de noviembre de 1958. En la última modificación a dicha Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial del 19 de diciembre de 1987, se establece que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

En Diciembre de 1966 se le otorgó la autonomía a la institución denominándose a partir de entonces, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Principales cambios en su estructura.

En julio de 1976 se publicó en el Periódico Oficial del estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, por la cual se organizaron escuelas e institutos.

En 1978, se inauguró el edificio de la Escuela de Derecho, ubicado en la colonia Reforma. En 1982, dentro del proceso de descentralización universitaria iniciado años atrás, fueron inauguradas, en el municipio de Cunduacán, las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y más adelante, en septiembre de ese mismo año, se creó la carrera de Ingeniería Química.

Tres años después se puso en marcha el proyecto integral de reforma de la Universidad denominado Proyecto de Excelencia y Superación Académica 1985-1988. El proyecto fue el primer Plan Institucional de Desarrollo que diseñó un modelo universitario. De acuerdo al proyecto se estableció un modelo de organización matricial para la Universidad, surgiendo así las Divisiones Académicas que aglutinan todos los programas educativos en áreas del conocimiento.

En 1987 el Congreso Local expidió el Decreto 662 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad. En 1990 el H. Consejo Universitario aprobó cinco nuevas licenciaturas: Arquitectura, Manejo de Recursos Naturales, Idiomas, Psicología y Nutrición así como las especialidades en: Docencia, Administración Pública, Contribuciones Fiscales y Finanzas. El H. Consejo Universitario aprobó en 1991 la creación de la División Académica de Educación y Artes de la Unidad Centro, la cual quedó integrada por las Licenciaturas en Comunicación, Ciencias de la Educación e Idiomas, además de los Talleres Culturales y el Centro de Enseñanza de Idiomas. Ese mismo año se otorgaron por primera vez las Becas al Desempeño Docente a los maestros universitarios más destacados.

En 1996 se introdujo la modalidad de Examen General de Calidad Profesional para titulación. Un año después, se llevó a cabo el proyecto de un nuevo campus denominado Extensión Universitaria de los Ríos ubicado en el municipio de Tenosique, consolidándose en el año 2007 como División Multidisciplinaria de los Ríos.

En Agosto de 2009 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Comalcalco ubicada en el municipio del cual lleva su nombre.

El 04 de Abril de 2014 el H. Consejo Universitario aprobó la Creación de la División Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, ubicada en el municipio del cual lleva su nombre; inicialmente se impartirán tres carreras: La Licenciatura en Genómica, Ingeniería en Petroquímica, y la Licenciatura en Enfermería; posteriormente se integrará la Ingeniería en Nanotecnología, la cual fue aprobada.

Al ejercicio que se informa la Universidad cuenta con 12 Divisiones Académicas, las cuales se detallan a continuación:

1. División Académica de Ciencias Agropecuarias
2. División Académica de Ciencias Básicas
3. División Académica de Ciencias Biológicas
4. División Académica de Ciencias Económico Administrativas
5. División Académica de Ciencias de la Salud
6. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
7. División Académica de Educación y Artes
8. División Académica de Ingeniería y Arquitectura

9. División Académica de Informática y Sistemas
10. División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco
11. División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
12. División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez.

4. Organización y Objeto Social

Objeto

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas de acuerdo al artículo 4 de su Ley Orgánica son:

1. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que satisfagan prioritariamente las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del Estado de Tabasco.
2. Organizar y desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica y humanística como tarea permanente de renovación del conocimiento y como una acción orientada a la solución en diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación; y
3. Preservar y difundir la cultura a todos los sectores de la población con propósitos de integración, superación y transformación de la sociedad, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación Universitaria.

Principales Actividades

En base a las funciones sustantivas se identifican los grandes fines de la Universidad, los cuales se pueden resumir en las principales actividades que a continuación se detallan:

1. Docencia: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado
2. Investigación
3. Difusión, Cultura y Extensión Universitaria
4. Gestión Administrativa (Transparencia y Rendición de Cuentas).

El ejercicio fiscal de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es un organismo público descentralizado del Estado de Tabasco, con autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior, y se rige por su Ley Orgánica; misma que en su artículo tercero establece que se garantizará el ejercicio de la Autonomía Universitaria y se dará cumplimiento a lo señalado en Artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Reglamentarias, estando sujeta para la gestión de su administración y el ejercicio de los recursos financieros que le son otorgados por los gobiernos federal y estatal a las leyes y ordenamientos que a continuación se detallan:

1. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
2. Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
3. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
4. Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
5. Lineamientos para el Control del Ejercicio Presupuestario
6. Ley General de Contabilidad Gubernamental
7. Reglas Específicas de Operación por fuentes de Financiamiento
8. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Consideraciones Fiscales.

La Universidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.

Estructura Organizacional Básica:

Las Autoridades Universitarias son las siguientes:

1. El Consejo Universitario;

2. La Junta de Gobierno;
3. El Rector;
4. El Patronato;
5. Los Directores Generales de Unidad;
6. Los Directores de División;
7. Los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas;
8. Los Consejos Divisionales de las Divisiones Académicas.

El Consejo Universitario es el máximo órgano colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad.

El Consejo Universitario está integrado por:

1. El Rector de la Universidad, quien lo preside;
2. Los Directores Generales de Unidad;
3. Los Directores de División;
4. Los Secretarios de Servicios y Directores de Área;
5. Un representante del personal académico, uno de los alumnos por cada una de las Divisiones que integran las Unidades Académicas de la Universidad y el Presidente de la Sociedad de Alumnos de cada División;
6. Un representante del personal administrativo.

La Universidad estará integrada por Unidades Académicas Universitarias, a través de las cuales lleva a efecto su desconcentración académica y administrativa, y mantiene la coherencia en su organización y en sus decisiones por medio de las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativa.

Cada Unidad Académica Universitaria está dirigida por un Director General y se organiza en Divisiones Académicas. Las Divisiones Académicas se establecen por áreas del conocimiento y se estructurarán de manera matricial en dos líneas distintas pero conexas.

1. La línea que comprende las operaciones inherentes a la administración de los programas de Técnico, Licenciaturas y Posgrados, cuya unidad básica de organización es la Coordinación de

Docencia.

2. La línea que comprende las actividades académicas de enseñanza e investigación, cuya unidad básica de organización es el Centro de Investigación.

Cada división Académica está a cargo de un Director, al frente de las Coordinaciones de: Docencia, Investigación y Posgrado, Estudios Básicos, Estudios Terminales, Difusión, Cultura y Extensión y Administrativa.

Las coordinaciones de investigación y posgrado se organizan por áreas de acuerdo a disciplinas específicas o conjunto homogéneo de éstas. Cada área agrupa a profesores investigadores para trabajos de investigación y enseñanza.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria en los niveles de los gobiernos federal, estatal y municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableciendo diversos plazos para que se cumpla sus cometidos, con fecha límite al 31 de diciembre de 2012 para presentar los estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Comisión Institucional de Evaluación y Seguimiento de Normas Presupuestarias de la Universidad adoptó la implementación de esta Ley y las normas y lineamientos que de ella emanan emitidos por la CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el 2012, debiendo emitir los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 con la Adopción Inicial de esta nueva Ley y los correspondientes al ejercicio 2013 en su fase final.

Los principales efectos que impactarán a los Estados Financieros de 2014, con la Adopción de esta nueva Ley, será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

Los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 fueron preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad de fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del Programa para la Normalización de la Información Administrativa, creado por la Subsecretaría de Educación Superior, dependiente esta última de la Secretaría de Educación Pública. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Bases de Preparación de la Información Financiera.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, Publicado en el D.O.F. 30/12/2013; y su última reforma publicada D.O.F. 06/10/2014, la Institución está obligada a presentar los siguientes estados financieros e información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detallan a continuación conforme a lo mencionado anteriormente:

b. Para el caso de las Entidades Federativas, la información del Sector Paraestatal cuando cuenten con este tipo de entes públicos, se desagrega conforme a la Clasificación Administrativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011 en:

b.1 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros (Organismos Descentralizados).

Para tales efectos, el Tomo de los entes públicos del Sector Paraestatal de las Entidades Federativas, se estructurará por ente público en los siguientes términos.

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

Disposiciones Normativas de la contabilidad gubernamental.

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos), programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Inversiones Temporales.

Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición, adicionando los rendimientos acumulados. Los intereses por inversiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inventarios y Almacenes.

Los inventarios se valúan con el método de costos promedios. El inventario de Mercancías para Ventas se integra por las existencias físicas de libros y Souvenirs, de la Librería y Tienda de Souvenirs de la Universidad, los cuales se enajenan a la comunidad universitaria y público en general. Las existencias físicas del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, corresponden a los medicamentos y materiales médicos, los cuales son utilizados en la prestación de servicios médicos a que tienen derecho los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad como parte de las prestaciones de seguridad social en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos Colectivos de Trabajo y al Reglamento de Servicios Médicos de esta Universidad.

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso.

Los Terrenos y Edificios No Habitacionales, consideradas inversiones en Bienes Inmuebles se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al

valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general corresponde a su valor catastral; infraestructuras en las que se encuentran los diferentes edificios que albergan las instalaciones de las 12 Divisiones Académicas, Oficinas de la Administración Central, Centro Deportivo e Instituto Juárez de esta Universidad en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación, difusión, cultura, extensión y administrativas que se establecen en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activos fijos, se registran a su costo de adquisición y donación, excepto en el caso de los Activos Biológicos, los cuales se registran a su valor de realización el cual se ajusta periódicamente de acuerdo con su desarrollo y edad.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Obligaciones Laborales.

La Universidad estableció como política, cargar a los resultados del ejercicio en que se pagan, las obligaciones laborales que se presentan al retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza, para permitir la consolidación del Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones que se menciona en el informe del pasivo contingente, utilizando para ello los recursos provenientes de sus subsidios de operación. El importe contingente actualizado de las obligaciones laborales al retiro que se determinó en un estudio actuarial realizado por técnicos independiente para hacer frente a esta contingencia, se constituyó un fondo en el año 2008, el cual se afectó en un Fideicomiso irrevocable que se viene incrementando con las aportaciones de la Institución y a partir del mes de marzo de 2009, con las de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

Patrimonio Contribuido.

Los ingresos que de cualquiera de las tres fuentes básicas de financiamiento se utilizan para la adquisición de bienes inmuebles y muebles son reclasificados al siguiente año al Patrimonio contribuido.

Ingresos por subsidios.

Los ingresos por subsidios recibidos de la Federación y del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser conocidos y autorizados.

Relación de cuentas bancarias productivas específicas.

Se presenta por consideración de seguridad que las relaciones de las cuentas bancarias productivas específicas se tome los últimos cuatro dígitos, como se estableció a nivel nacional por las entidades federativas en el año 2014 en concordancia con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los estados financieros de la Universidad están registrados en pesos mexicanos.

Por lo tanto nuestros activos, pasivos y patrimonio no se lleva un control por el tipo de cambio ni protección por riesgo cambiario por el hecho que están en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

El 18 de noviembre del 2011 el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto de Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, ha decidido emitir las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio al que hace referencia la Ley de Contabilidad.

En base a lo anteriormente expuesto la Institución en apego a dicha normatividad ha realizado la Depreciación sistemática del costo de adquisición de los activos a lo largo de su vida útil.

El monto de la Depreciación de Bienes Muebles se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria al activo como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar. La UJAT aplicó en sus registros contables dicha normatividad: registrándose la depreciación acumulada al presente mes.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2012 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad es fideicomitente de los siguientes seis fideicomisos:

1. Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 10 de junio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de Confianza de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los términos establecidos en los Convenios celebrados con el Sindicato de Profesores e Investigadores de la UJAT (SPIUJAT), el cual forma parte del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y el celebrado con los trabajadores administrativos de confianza de la UJAT; siendo el Fideicomitente "A" La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Fideicomitente "B" El Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), el Fiduciario el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander y los Fideicomisarios los trabajadores académicos y los trabajadores administrativos de confianza del Fideicomitente "A".

Este Fideicomiso es financiado por aportaciones realizadas por los fideicomisarios, el fideicomitente Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y por aportaciones realizadas por el Gobierno Federal mediante convenios. Los fondos financieros de este Fideicomiso se encuentran invertidos en títulos de Deuda Gubernamental serie "No Contribuyente" sin riesgos, a valor de mercado, con vencimientos diarios, sin que se hayan empleado para el fin que fue creado, ya que la finalidad de la Universidad es capitalizar este Fideicomiso hasta alcanzar la reserva suficiente determinada en estudios actuariales realizada por peritos valuadores independientes que permita a este Fideicomiso pagar las pensiones y jubilaciones y capitalizarse con el rendimiento de las inversiones, por esta razón actualmente la Universidad paga estas obligaciones con los recursos provenientes de sus Subsidios de Operación.

2. Fideicomiso del Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El Programa de Mejoramiento del Profesorado contempla como objetivos específicos: 1) Lograr la consolidación de cuerpos académicos de las Instituciones de Educación Superior, 2) contar con un conjunto diferenciado de unidades académicas en las instituciones de educación superior que respondan a las necesidades de formación de los diversos tipos de profesionales que requiera la sociedad, 3) lograr que las instituciones de educación superior establezcan, adecuen o desarrollen normas apropiadas para la realización de la carrera académica y la óptima formación de los integrantes del personal académico, 4) alcanzar, por parte de las instituciones de educación superior, una gestión institucional eficiente y contar con la infraestructura apropiada, que propicien la permanencia y el buen desempeño de los cuerpos académicos; bajo estos argumentos se creó el Fideicomiso PROMEP de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 1996.

3. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), establece los mecanismos para orientar el desarrollo de la educación superior y dar sustento al apoyo de los proyectos formulados por las instituciones de educación superior, que impulsen el fortalecimiento y consolidación de programas educativos, así como de procesos de gestión académico administrativa, para que logren su acreditación o certificación, respectivamente, además de que permitan conservar la alta calidad ya alcanzada en programas educativos; por ello se creó el Fideicomiso PIFI de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en el año 2002.

4. Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), busca fortalecer la operación de los servicios educativos de nivel posgrado que ofrece la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, considerando la planeación contenida en su "Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado", orientada a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación, por ello se creó el Fideicomiso respectivo en el año 2003.

5. Fideicomiso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (Programa) PDPDS que antes del ejercicio fiscal 2014, este programa se denominaba Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Establece que el apoyo financiero es otorgado para becas a profesores de tiempo completo, preferentemente para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

6. Fideicomiso del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). El Fideicomiso constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las Instituciones de Educación Superior Públicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación o actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Tiene por objetivo general, contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos.

10. Reporte de la Recaudación

La Universidad recibe ingresos presupuestales por subsidios ordinarios, extraordinarios y específicos, por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, por cada ejercicio social, mediante los programas

de Subsidios de educación en atención a la demanda social educativa, en cumplimiento a las disposiciones, objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como de los programas y metas sectoriales aprobados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Estado, proporcionados mediante entregas mensuales de los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades de los programas autorizados por parte de la Federación y el Estado, debiendo la Universidad rendir mensualmente al Estado y a la Federación, un informe comprobatorio del manejo de esos recursos. La administración de la Universidad es la responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de que se ejecute con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así como del plan de acción del poder Ejecutivo Federal y Ejecutivo del Estado.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La universidad no cuenta con deudas en las cuales sea a través del sistema financiero o instrumentos financieros en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Solo son deudas de pasivos de pago a proveedores que corresponden a la adquisición de bienes y servicios con vencimiento no mayor a 30 días.

12. Calificaciones Otorgadas

La universidad no cuenta con calificación crediticia porque a la fecha no cuenta con préstamos a través de instrumentos financieros que considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimientos.

13. Proceso de Mejora

La Universidad se encuentra en su fase de consolidación de la armonización de sus sistemas contable y presupuestal, alineados a las disposiciones normativas que emite el CONAC. En este sentido la Universidad ha realizado adecuaciones a sus sistemas en línea denominado Sistema de Administración para las Instituciones de Educación Superior (SAIES), en el cual:

1. Se elaboró el plan de cuentas contables homologado conforme a las disposiciones del CONAC, el cual fue autorizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
2. Se realizó una matriz de cruce de información por Dependencias (Unidades Responsables), Fuentes de Financiamientos (Fondos), Programas, Proyectos, Cuentas y Subcuentas.
3. Se contabilizan las operaciones presupuestales y contables a través de la contabilidad de fondos, registrando los momentos presupuestales y contables de los ingresos y gastos de acuerdo al clasificador del registro de ingresos y al clasificador del objeto y tipo del gasto, así como el registro contable del patrimonio.
4. Se generan en tiempo real los estados financieros básicos, obteniendo la información de la contabilidad general financiera y presupuestal de la Universidad por fuentes de financiamientos (fondos),

programas y proyectos.

Se continúan realizando las adecuaciones necesarias requeridas por el SAIES en pro de la armonización contable conforme se requiere en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

14. Información por Segmentos

La información financiera de la Universidad se realiza de manera global.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 10 de Enero de 2016, fecha en que se emiten los estados financieros del ejercicio 2015 se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARIA DE FINANZAS

DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR